



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de marzo de 1995

Número 43

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN SU CARACTER DE COORDINADOR SECTORIAL, POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL ORGANISMO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO (PROBOSQUE), PARA APLICAR SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México establece que las dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de Gobierno.

Que la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, fija las bases conforme a los cuales el Ejecutivo del Estado ejercerá la planeación, vigilancia, control y evaluación de las actividades de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos.

Que por Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el día 13 de enero de 1995, el Organismo Público Descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México se adscribió sectorialmente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la competencia del Coordinador Sectorial correspondiente, para la aplicación de sanciones por responsabilidad administrativa, previa determinación de la misma por el Organo de Control Interno.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los Artículos 15, 19 fracción VII y 34 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 12 de la Ley para la Coordinación y Control de los

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario en su carácter de Coordinador Sectorial, por el que se delegan facultades al Titular de la Contraloría Interna del Organismo Denominado Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), para aplicar sanciones administrativas.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 612, 623, 1014, 194-A1, 1037, 1025, 1034, 1036, 150-A1, 99-A1, 627, 629, 638, 641, 614, 621, 640, 852, 833, 137-A1, 525, 630, 631, 622, 637, 907, 913, 914, 895, 838, 853, 844, 1002, 996, 992, 993, 916, 896, 894, 915, 904, 892, 977, 979, 986, 185-A1, 162-A1, 897, 898 y 893.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 887, 908, 911, 900, 901, 975, 976, 994, 995, 974, 982, 981, 998, 987, 999, y 983.

(Viene de la primera página)

Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, 44, 52, 53 y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se expide el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se delega al Titular de la Contraloría Interna del Organismo denominado Protectora de Bosques del Estado de México, la facultad de imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

SEGUNDO.- La delegación de facultades a que se refiere el presente Acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el C. Secretario de Desarrollo Agropecuario en su carácter de Coordinador Sectorial del Organismo denominado Protectora de Bosques del Estado de México.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Metepec, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

LIC. SERGIO VELASCO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
EN SU CARACTER DE COORDINADOR SECTORIAL
DEL ORGANISMO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES
DEL ESTADO DE MEXICO

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 761/94, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, relativo al juicio ordinario civil promovido por la señora MARIA ADORACION ACATITLA MENDOZA en contra de ERNESTO ARGUELLES ANDRADE, en fecha dos de enero del año en curso se autorizó la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación donde se haga la citación, mismo que se hace en los siguientes términos: en fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro la señora MARIA ADORACION ACATITLA MENDOZA presentó escrito inicial de demanda en contra del señor ERNESTO ARGUELLES ANDRADE demandándole la disolución del vínculo matrimonial con base en la causal del artículo 253 fracción XVIII del Código Civil en vigor, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor DORA ITZEL ARGUELLES ACATITLA, el pago de los gastos que se originen con motivo del presente juicio, haciéndose saber al demandado señor ERNESTO ARGUELLES ANDRADE que deberá de presentarse en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México a contestar la demanda que sobre divorcio necesario interpone en su contra MARIA ADORACION ACATITLA MENDOZA, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, se fijará además en los estrados de este juzgado una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que una vez transcurrido el término anterior y no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los diecisiete días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica 512.—7, 17 febrero y 10, marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES, S.A.

NATIVIDAD MARBAN OCAMPO, en el expediente 1648/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número uno, manzana 78, colonia Maravillas de ciudad Nezahuacóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Valle de Bravo; sur: 8.50 m con lote 2; oriente: 16.50 m con lote 19; poniente: 16.50 m con lote 1-E; con superficie de 140.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos citados deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahuacóyotl, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

623.—7, 17 febrero y 10, marzo.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D. F.

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto dictado en audiencia de fecha trece de enero del año en curso, llevada a cabo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V., en contra de PROMOCIONES DEPORTIVAS EN MEDIOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., expediente número 1579/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda y pública subasta el inmueble ubicado como lote 12, manzana 23, del Club de Golf Chiluca, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de sesenta y ocho metros cuadrados punto cero tres decímetros, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de doscientos noventa y seis mil ochocientos noventa y seis pesos que es el resultado de reducir el veinte por ciento de la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad previniéndose a los licitadores de que deberán exhibir para participar en la almoneda el diez por ciento de la cantidad que sirve de base para la almoneda, la cual se llevará a cabo a las diez horas del quince de marzo del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos y de costumbre y en el periódico Summa, así como en los lugares públicos y de costumbre y en un periódico de mayor circulación en Atizapán de Zaragoza, México, con la máxima periodicidad, México, D.F., a 28 de enero de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos "B" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Justo Angel Montes de Oca C.—Rúbrica.

1014.—27 febrero, 1 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 35/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO LUNA ANGELES en contra de ANTONIO CALIXTO MARTINEZ, se han señalado las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en un vehículo marca Volkswagen tipo Combí, modelo 1976, número económico 150, de la ruta Autobuses México Zumpango y Anexas, S.A. de C.V., sirviendo como base la cantidad de (seis mil quinientos nuevos pesos), se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publicarán por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. juzgado.—Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

194-A1.—28 febrero, 1 y 3 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil promovido por BRICK MURILLO BASTIEN en contra de MIGUEL LIMÓN CHAQUECO y OTROS, asignándosele el número 2006/93, la C. Juez señaló las doce horas del día treinta de marzo próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: Vehículo marca Chevrolet tipo Cheyenne Pick-Up, color verde agua, modelo 1993, motor Hecho en México, serie 36CEC-00ELPM127085, con rines cromados tipo placacero, llantas frías con media vida, en buen estado en general, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N. Convóquense postores y cotes a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

1937.—28 febrero, 1 y 3 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1610/94, promovido por FRANCISCO ADOLFO GUADARRAMA ROSALES y ANTONIO VALDES GARCIA en el juicio ejecutivo mercantil en fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. El suscrito Juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Agréguese a los autos el escrito presentado por FRANCISCO ADOLFO GUADARRAMA ROSALES, y visto su contenido y el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, procedase a la anulación de la venta de los bienes embargados en el presente, bienes embargados que consisten en: Un estéreo marca Sound Design, color negro con tornamesa doble cassette, AM-FM con equalizador, con 45 botones para su funcionamiento, con dos bocinas marca Acoustic Dyna Mic color negro; Una video marca Citlali VHS color negro, con 14 botones visibles para su funcionamiento, sin cotiprotar su funcionamiento serie número 912C1083, modelo LVR-6232N. Bienes que en su conjunto fueron valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de \$5 1000 00 (mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y puerta del Juzgado señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate a las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso. Obsequiense los edictos respectivos. Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó el ciudadano Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas: Dos firmas legibles.—C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.—Rúbrica

1025.-27, 28 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 622/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN ROSALES GONZALEZ en su carácter de endosatario en procuración de VILLANUEVA REYES TELESFORO en contra de PEDRO CASAS PENALOZA, el ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las once horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del microbús marca Chevrolet, modelo 1990, con número de motor LM191001, serie 3GHP4212, color azul marino, con placas de circulación 88JWH, Estado de México, con número económico 305 de la ruta 39, con capacidad de 25 plazas de dos ejes, seis llantas en regular estado, carrocería picada y oxidada, asientos color vino, sirviendo de base la cantidad de (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

SE CONVOCA POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

1034.—28 febrero, 1o. y 3 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 893/94, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, promoviendo en su carácter de apoderado de la Institución denominada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. en contra de JOEL OCHO ARREOLA y TOMAS LOPEZ MAYO, el C. Juez señaló las doce horas del día veinte de marzo del año en curso, para la celebración de

la primera almoneda del inmueble ubicado en domicilio bien conocido manzana cuatro, prima L Terremotes, colonia Bellavista, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con los siguientes datos de inscripción partida 755, volumen 181, libro I, sección primera, de fecha de inscripción veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, valuado en la suma de (ciento cincuenta y cinco mil nuevos pesos), valor asignado al bien inmueble al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito de dicha suma, se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, y se dá a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hércólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica

1035.—2º febrero, 1o. 3 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 969/94-1

JUICIO: Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GUADALUPE MOSQUEDA ARREDONDO
A QUIEN CORRESPONDA: MARGARITO VARGAS MOSQUEDA, TERESA, HERMINIO Y DIMAS todos de apellidos ORRANTI MOSQUEDA.

En el expediente al rubro marcado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, por acuerdo de fecha veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de MARIA GUADALUPE MOSQUEDA ARREDONDO, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: MARIA TRINIDAD ORRANTI MOSQUEDA, hija de los cujos.

Fijese este aviso a los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada MARIA GUADALUPE MOSQUEDA ARREDONDO, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dos veces de siete en siete días.

Naucaupan de Juárez, México, a 13 de febrero de 1995.

C. Primer Secretario de Acuerdos,

Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

150-A1.—20 febrero y 1 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm.: 597/94-3a.

Tercera Secretaría.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE MORALES NUÑEZ.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucaupan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor JORGE MORALES NUÑEZ, llamando por medio de éste aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación. Personas que reclaman la herencia: PATRICIA AUXILIADORA, JORGE GUILLERMO, RODRIGO y CLAUDIA MARÍA ERNESTINA, todos de apellidos MORALES ARGUELLO.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días Naucaupan de Juárez, Méx., a 23 de enero de 1995.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

99-A1—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1663/94

C. MANUEL MERCADO ROSALES,

MARCOS BALBUENA DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 2, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle cuatro; y al poniente: 10.00 m con lote 5, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 627—7, 17 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO OBREGON Y SUCESION DEL SEÑOR BULMARO REBOLLO AMBRIZ, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA Y/O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

ISIDORO MORENO LOPEZ y ANA MARIA MEJIA ORNELAS, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 1, Avenida Pavo Real, en el Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio y distrito de Texcoco, México, con una superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados, y el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con lote cinco; al sur: 30.00 m con lote tres; al oriente: 20.00 m con Avenida Pavo Real; al poniente: 20.00 m con terrenos agrícolas del Rancho San Esteban de los Olivos.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como los actores ignoran su domicilio se ordenó emplazarlos por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer al juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 629—7, 17 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO FARRUGIA REED E INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

LIDIA VICENTA MONROY MEZA y ANA VERONICA MONROY MEZA, en el expediente número 1580/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 manzana 25, colonia Modelo de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 20; al sur: 8.00 m con Avenida 5; al oriente: 20.00 m con calle Andador Cadena; al poniente: 20.00 m con lote 7, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

638—7, 17 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL ROMERO CARRILLO.

En el expediente marcado con el número 1671/94, ROMERO MOLINA NAHUM, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de ANGEL ROMERO CARRILLO, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 8, de la calle de Javillos número 194, de la colonia La Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 36; al sur: 15.00 m con lote 34; al oriente: 8.05 m con lote 12; al poniente: 8.05 m con calle Poniente 27, con una superficie total de 120.75 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México o en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber que los mismos se expiden a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerfano Mondragón.—Rúbrica.

627—7, 17 febrero y 1o. marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1961/94

Primera Secretaría

C. RICARDO PEREZ ZUNIGA.

La C. GRISELDA SALDIVAR RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

627.—7, 17 febrero y 10 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 715/94

BEATRIZ MORALES BUENDIA, que en el expediente número 715/94, relativo al juicio de divorcio necesario que se tramita en este juzgado, demanda las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une; b).—La pérdida de la patria potestad que el señor FIDEL VILLANUEVA NUÑEZ ejerce sobre la menor MAIRELY VILLANUEVA MORALES; c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se le hace la citación.—Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

541.—7, 17 febrero y 10 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 1372/94

C. JESUS GILDARDO RAMIREZ AVILA.

La C. MARIA ESTHER HERNANDEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija MARIA ESTHER RAMIREZ HERNANDEZ; d). El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse

dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora. Rúbrica. 614.—7, 17 febrero y 10 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUILAR OCHOA ENRIQUE

MARGARITA MEJIA BOLANOS, en el expediente número 1021/94, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 90, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m y linda con Segunda Avenida; al sur: 20.75 m y linda con lote 17; al oriente: 10.00 m y linda con calle 20; al poniente: 10.00 m y linda con lote Uno; con una superficie total de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal mencionado, quedando en la Secretaría del juzgado 1. copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 621.—7, 17 febrero y 10 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELISEO HERNANDEZ MARTINEZ.

MARINA OLVERA NAVA, en el expediente marcado con el número 1402/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 28, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 6, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

640.—7, 17 febrero y 10 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1595/94.

Tercera Secretaría.

ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑIZ MEDRANO DE OBREGON, BULMARO REBOLLO AMCRIZ y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

MA MAGDALENA TERESA CUELLAR VAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana veintidós del fraccionamiento denominado Lomas de San Esteban, ubicado en este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.00 m linda con lote cinco; al sur: 20.00 m con Luz Elba Ricardez Rodríguez; al oriente: 16.50 m con lote dos; y al poniente: 18.00 m con avenida Pavo Real; con superficie total de trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, haciéndosele saber que deberán de apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra aperejiéndoles que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a tres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

852.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm.: 1042/94-2.

NORBERTO GAYOSSO VAZQUEZ

ARTEMIO VELAZQUEZ MARTINEZ, le demanda por su propio derecho juicio ordinario civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 2114-F, de la manzana número 210, ubicado en la calle Montañistas Ciervos, de la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Tlalnepanitla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 7.60 m con calle Montañistas Ciervos; al sureste: 9.10 m con lote 2115-A; al suroeste: 25.00 m con lote 2114-A; al noreste: 25.00 m con lote 2114; y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con los siguientes datos: partida 210, volumen 408, libro primero, sección primera de fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, a favor del señor NORBERTO GAYOSSO VAZQUEZ, haciéndole saber al demandado al desconocerse su domicilio actual por auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó emplazarlo por edictos a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando para ello a su disposición las copias de traslado previéndole señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de éste juzgado que lo es la colonia los Reyes Iztacala, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsquentes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose además en los estrados de éste juzgado un ejemplar por el término del emplazamiento. Se expiden los presentes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

333.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Expediente Núm. 791/94

EL C. JUAN MONROY MARTINEZ.

Promueve ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto al inmueble ubicado en la colonia San Pedro Barrientos, en la calle de México sesenta y ocho número cinco o denominada Coyotera, en el municipio de Tlalnepanitla de Baz, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Pedro Estrada; al sur: 12.00 m con Adolfo Arriaga; actualmente sus deudos; al oriente: 10.00 m con la calle México Sesenta y Ocho; al poniente: con 10.00 m con Colegio Angela Segovia de Serrano, con una superficie total de 120.00 metros.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que se crean con mejor derecho que se presenten a deducirlo en términos de ley, se dan a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

137 A1.—15 febrero, 1 y 16 marzo.

Expediente Núm. 781/94

EL C. BERNARDINO TEODORO CHAVEZ

Promueve ante este órgano jurisdiccional, Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla con residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto del inmueble ubicado en la colonia Pueblo de Santa Cecilia, Pirámide de Uxmal número 23, en Tepalcapa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con José Trejo; al sur: 12.50 m con Pirámide de Uxmal; al oriente: con 15.85 m con Pirámide de Teotihuacán; y al poniente: 15.00 m con Agustín Corona Tovar con una superficie total de 193.20 metros cuadrados.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se dan a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

137-A1.—15 febrero, 1 y 16 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1764/94

Segunda Secretaría

LUCIA DURAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Las Cruces, ubicado en el poblado de San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chautla, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.58 m con José Mendoza Prado; al sur: en dos líneas, la primera de 10.00 m con Rosalío Durán Cruz y la segunda de 5.68 m con calle Salvador Alarcón; al oriente: en dos líneas, la primera de 20.70 m con Raúl Jiménez Trejo y la segunda de 8.00 m con Rosalío Durán Cruz; al poniente: 28.70 m con Ángel García Espinoza, con una superficie total aproximada de 368.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

525.—1, 15 febrero y 1 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. NICOLASA BARRIENTOS FLORES.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL en su carácter de apoderado legal del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, le demanda en el expediente número 76/95 en juicio ordinario civil y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción III y IV del artículo 426 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—ATENTAMENTE C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

630.—7, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. JOSE JOAQUIN MONTEIEL GALINDO Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado legal del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, les demanda en el expediente número 78/95, en juicio ordinario civil y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción III y IV del artículo 426 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados, con fundamento en el artículo 194 el Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismos, por apoderado o por gestores que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—ATENTAMENTE, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

631.—7, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

JUAN MIGUEL HUERTA CRUZ, en el expediente número 1522/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapón, de lote de terreno número 7, de la manzana 125, colonia Tamaulipas Sección Virgenitas de esta ciudad; con una superficie total de 150.56 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lotes 1, 2 y 3; al oriente: 7.00 m con lote 44; al poniente: 7.00 m con calle Virgen del Perpetuo Socorro. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expide el presente en ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

632.—7, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 171/94

Tlalnepantla, México, a 31 de enero de 1995.

INMOBILIARIA JARDINES DE BELLA VISTA, S.A.

ISMAEL MARTINON MORENO, le demanda juicio de usucapón del inmueble ubicado en el lote 10, manzana XVII, del Fraccionamiento Vista Bella, municipio de Tlalnepantla, Estado México, cuyas medidas y colindancias son: norte: dieciséis punto cincuenta metros con lote nueve; al sur: dieciséis punto cincuenta metros con lote once; al oriente: ochocientos metros con lote cuarenta y dos; y al poniente: ochocientos metros en calle Berlin, superficie total de ciento treinta y dos metros, se le hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaria del juzgado.

Para su publicación en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide para su publicación a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

633.—7, 17 febrero y 10. marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1293/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRA, S.N.C.), en contra de PRUDENCIO MARTINEZ TORRES como deudor principal DIONISIO MARTINEZ MANCILLA y/o MARTINA TORRES DE MARTINEZ como garantes hipotecarios. El C. juez de los autos señaló las trece horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta de los siguientes bienes: inmueble embargado en Santa Cruz Atizapán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 10.90 m con Marcelino Mancilla; al oriente 36.50 m con Marcos Torres; y al poniente: 36.50 m con Alberto Mancilla, con una superficie de 386.00 metros cuadrados, bajo la partida número 262, del volumen VII, del libro primero, sección primera, de fecha 21 de octubre de 1976, inscrito a nombre de DIONISIO MARTINEZ MANCILLA, debiéndose servir de base para su venta del inmueble embargado la cantidad de (noventa mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y de la unidad consistente en una microbús con número económico 42, marca Ford, modelo 1991, serie AC3PYC58908, con número de motor 58908, con razón social de AUTOTRANSPORTES PRIMERO DE MAYO, S.A. DE C.V., color verde con blanco, llantas de uso, diez asientos chicos y uno grande de vinil negro, deteriorados valuados en la cantidad de (treinta y seis mil trescientos veintitres nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos de las partes, anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, en los mismos términos, convoquese postores.

Tenango del Valle, México, a veintitres de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

907.—21, 24 febrero y 10. marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 993/1988, ejecutivo mercantil, CARMEN CHAVEZ GARCIA contra EMILIO MORALES GOMEZ, primera almoneda: diez horas, ocho de marzo del año en curso: terreno con construcción (plaza de toros) con terreno de labor de rega, terreno urbano con otros bienes ubicados en Empalme de Escobedo, municipio de Comonfort, Gto. Camino Real, a Comonfort, medidas y colindancias: norte: 99.00 m con Prolongación Embarcadero y propiedad de Josefina Olalde Ramírez; sur: 25.00 con propiedad privada de Guadalupe se dice Privada de Guadalupe; oriente: 108.70 m con propiedad de Domingo N., Magdalena Lara y Trinidad Solís; poniente: 153.00 m con Camino Real a Comonfort; superficie 12,958.75 m², medidas y colindancias terreno de labor y rodeo: norte: 74.75 m con Tomás Méndez; sur: 74.75 m con arroyo s/n.; oriente: 74.75 m con camino viejo a Comonfort; poniente: 74.75 m con Río de la Laja; superficie 5,587.56 m², descripción general terreno semiurbano, se trata de un terreno que tiene construidas tres casitas de tabique rojo con muros de concreto y traves coladas con techo de lámina acanalada, dos en obra negra y una terminada, se aclara que dichas casitas no se valúan en virtud de que no fueron embargadas, en el terreno se encuentra cercado por guarnición y piedras, así como loticando sin plano alguno, contando únicamente con los servicios de luz y agua, descripción general terreno de labor y rodeo, se trata de una construcción designada a una placita de toros construida con mampostería de piedra brasa, tabique rojo, muros y traves de concreto armado, en obra negra en un 80% del total de la construcción, dicha construcción consta de 4 burladeros de madera en mal estado, pintados de rojo, cuenta además con gradas de cemento para aproximadamente 200 personas, el área de descarga cuenta con una superficie de 30 m², aproximadamente, así mismo se encuentra bardado por la parte oriente del camino real con 70 m aproximadamente, contando con

3 accesos, que dan a la plaza, a la huerta y al terreno de labor, siendo estos de tubular y lámina pintados en color rojo con blanco, en regular estado de uso, así como oxidado en la mayor parte, se aclara que dicha construcción se encuentra en completo estado de abandono y cuarteada en la mayor parte, por lo que considero que dicha construcción para su funcionamiento se debe rehabilitar completamente, ya que tiene una edad aproximada de 12 años y en la actualidad se encuentra bien deslindado por sus cuatro puntos cardinales, con cercas de piedra y bambú, dicho terreno se une con un pequeño terrenito que se utiliza como huerta con una superficie aproximada de 200 metros cuadrados, cuenta además con un pozo cartesiano para riego, contando con 20 árboles de aguacate, los cuales se encuentran enfermos (helados). Base: terreno semiurbano N\$ 19,438.12 Terreno de labor y rodeo: N\$ 44,700.48 Total N\$ 64,138.60. Gravámenes: No existen, se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de San Miguel Allende, Guanajuato. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

913.—21, 24 febrero y 10. marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente 400/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE S. ORTIZ AYALA, endosatario en procuración del señor POMPEYO NOGUEZ CRUZ en contra de LUIS ESCOBAR SANTANA, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de el inmueble ubicado en el domicilio conocido en el barrio de la Manzana, Jilotepec, México, la cantidad de (ciento noventa mil nuevos pesos) del inmueble ubicado en el domicilio Xhixtla, municipio de Jilotepec, México, la cantidad de (cuarenta mil nuevos pesos), y la camioneta marca Ford 1976, la cantidad de (seis mil nuevos pesos).

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces y en igual forma en el término en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores. Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

914.—21, 24 febrero y 10. marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

EDMUNDO GUILLERMO CRUZ CALDERON, en el expediente número 695/94, promueve juicio de infundación al perpetuum, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de Cochisquilla Coatepec Harinas, Estado de México, que colinda: al norte: con terreno de su propiedad; al sur: con el camino a Cochisquilla carretera Coatepec Harinas, Porfirio Díaz; al oriente: con terreno de mi propiedad y al poniente: con el mencionado camino; con superficie de 64,870 m², y que los demás datos se encuentran en el levantamiento topográfico que exhibe el promovente y que se encuentra agregado en el presente juicio.

Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, dejándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., octubre 28 de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

895.—21, 24 febrero y 10. marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número: 1212/94-2

C. JUAN MACIAS MARTINEZ.

CARITINA CASTILLO CHAVEZ, le demanda ante éste juzgado en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del terreno y casa sobre el construídos que se encuentra ubicado en la calle Heraldo de Toluca, número cuatrocientos once, colonia Prensa Nacional, en Tlalnepanla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 175.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en 7.82 m con calle Heraldo de Toluca; al suroeste: en 22.20 m con lote 22; al noroeste: en 22.20 m con lote 24; al suroeste: en 8.00 m con lote 14. En virtud de ignorarse su actual domicilio por auto de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez ordenó se le emplaze por edictos a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previéndolo señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de éste juzgado, apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad. Es dado en el local de éste juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luria Rangel.—Rúbrica.

888.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 488/94

Segunda Secretaría

ELISA AVENDAÑO FLORES.

MELBA DEL SOCORRO MONTALVO DE FONSECA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de los lotes de terreno marcados con los números 11 y 12, de la manzana 5, de la sección B, del Fraccionamiento denominado Lomas del Cristo, ubicado en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Lote 11 al norte: 25.00 m con lote 12; al sur: 25.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 28 y 29; al poniente: 10.00 m con calle Tepetlaoxtoc, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Lote 12 al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 27 y 28; al poniente: 10.00 m con calle Tepetlaoxtoc, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaria las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panáguia Zúñiga.—Rúbrica.

853.—17 febrero, 1o. y 14 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE CASTANEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUISLIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ

MARIO ROBERTO ESPINOSA MAGDALENO, en el expediente marcado con el número 1620/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 5, de la colonia Agua Azul Grupo C, Super 23 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.90 m con lote 1; al sur: 16.90 m con lote 3; al oriente: 7.50 m con lote 25; al poniente: 7.50 m con calle Lago Gran Oso; con una superficie total de 126.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, o por medio de procurador que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y con las personales se le harán por medio de rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO NO que se edita en Toluca. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—otro sí digo: entrelíneas: sí vale.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

844.—17 febrero, 1 y 14 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1250/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YOLANDA VEGA HERNANDEZ en contra de LUCINA GONZALEZ JIMENEZ y TAURINO ROJAS COLIN, el C. juez de los autos señaló las once horas del día veintitres de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta de los bienes muebles e inmuebles embargados, consistentes en un refrigerador marca Hoover, color beige, modelo HRM1515, sin serie visible, lavadora automática color beige, marca Hoover con serie HF145965, modelo HMA 2006A, un televisor marca RCA, serie 616156, televisor marca Shapp en color modelo MA26M110, un televisor marca Saph en color, serie 525540, modelo MA20M, videocassetera marca Saph VHS serie, R03949985, modelo VC-A5640H, así mismo un inmueble ubicado en la calle de Victoriano González número 111 en Santiago Tianguistenco México, misas que mide y linda; al norte: 9.67 m con Margarita García; al sur: 8.20 m con Rosendo Pobadilla González; al suroeste: 2.32 m con Rosendo Pobadilla González; al oriente: 6.45 m con Victoriano González; al poniente: 4.00 m con Rosendo Pobadilla González; con una superficie de 60.50 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el libro primero, sección primera, volumen XX fojas 31, asiento 201-1517 de fecha veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno a nombre de TAURINO ROJAS COLIN.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste H. juzgado debiendo servir de base para su venta de los bienes embargados la cantidad de \$ 92,455.00 noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valorados por los peritos designados por las partes comparecientes postores. Tenango del Valle, México, a 20 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Gutiérrez Mendoza.—Rúbrica. 1002.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSEFA FLORES ALARCON, promueve diligencias de jurisdicción, voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 246/95-1, respecto del inmueble ubicado en el inmueble de nombre Tierra Blanca, el cual se encuentra en Santa María Chiconautla municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 1011.60 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.25 m y 66.58 m linda con la doctora Mariana Soriano; al sur: 37.95 m y 79.19 m y linda con José Coronel; al oriente: 90.69 m y linda con Bernardino Rodríguez; al poniente: en 76.38 m y linda con Bernardo Soriano.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres días en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de febrero de 1995.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

996.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1044/94, relativo a un juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DE JESUS REYES AGUILAR, respecto de un predio ubicado en la privada sin nombre en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, con una superficie de 183.00 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.09 m con privada sin nombre; al sur: 8.50 m con Joaquín Ibarra Hernández; al oriente: 22.70 m con Jesús Arroyo Ferrer; al poniente: 15.90 m con Joaquín Ibarra Hernández.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que si alguna persona se cree con derecho sobre dicho predio, lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 2º de febrero de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica

992.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1204/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o J. DOLORES ALANIS TAVIRA endosatarios en procuración de BANCA SERFIN S.A., por auto de nueve de febrero del año en curso se señalaron las catorce horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble, ubicado en la calle privada de Río Verdigel número 111, departamento 302 del edificio 2 colonia Tlacopa, Toluca México. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene es la cantidad de \$578,000.00 (setenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expida la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica

993.—24 febrero, 1 y 7 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 21/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS y/o ALEJANDRO ZENIL DE LA ROSA en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de MIGUEL ANGEL ROMERO LECHUGA y FRANCISCO ROMERO LECHUGA, el C. juez del conocimiento por auto de siete de febrero del año en curso, se ordenó la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Pedro Ascencio número dos, en el barrio de Santa Cruz, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 19.28 m con calle Pedro Ascencio; sur: 14.50 m con Salvador Gutiérrez; oriente: 51.12 m con Leonor Hernández y Salomón Carrillo; poniente: 50.90 m con Leonor Hernández, con una superficie de 859.70 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos ochenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fuera fijada por el perito tercero, señalándose las doce horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, convoquense postores y anunciándose su venta.—Toluca, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

916.—21, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

TRANQUILINO CRUZ ROMERO, bajo el expediente número 15/95 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m y linda con Ramón Sánchez; al sur: 172.65 m con Ricardo Montaña; al oriente: 151.85 m con calle y al poniente: 177.20 m con Francisco Cruz; teniendo una superficie total aproximada de 17,310.79 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edicto por tres veces de tres en tres días. Se expiden los presentes a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica

896.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 358/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los demandados JORGE SERGIO GUADARRAMA MONTES y/o MIRIAM VILLARUEDA DIAZ endosatarios en procuración de PAPELERA LOZANO HERMANOS DE TOLUCA S.A. DE C.V., y TOMAS MAURICIO FRESNEDO GARCIA, en contra de FUNDACION EDITORA Y COMERCIAL S.A. DE C.V. el C. Juez Segundo Civil de Toluca, México, señaló las once horas del treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en subasta pública del mueble máquina Impresora marca Davidson, modelo 701 color café, sin número de serie, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de \$17,000.00 diecisiete mil nuevos pesos 00/100 M.N., en las dos terceras partes que cubran y fuera fijada por los avafidos. Convoquándose postores. Dado en Toluca México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica

894.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 215/95, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por el LIC. ROBERTO GONZALEZ RIVERA y P.D. MARIO OCAÑA CAMACHO, en su carácter de apoderados de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, CODAGEM, promueve diligencias fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el barrio San Lorenzo, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 53.52 m con propiedad de CODAGEM; sur: 53.52 metros cuadrados con propiedad de CODAGEM; oriente: 70.50 m con propiedad de CODAGEM; poniente: 70.50 m con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 3,773.25 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción en ocho de febrero del año en curso, ordenándose la publicación del presente, para su publicación por tres veces dentro del término de tres días, se dice, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edicta en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con derechos sobre el mismo lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 915.—21, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARISOL SOSA HURTADO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuum, en el expediente número 308/95/3a, respecto del inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en el paraje conocido con el nombre de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 495.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.80 m colinda con Araceli Rodríguez Durán; al sur: 26.00 m colinda con Margarito Rodríguez Durán; al oriente: 20.50 m colinda con Atanacio Rodríguez Durán; al poniente: 20.00 m colinda con la barranca o calle

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres en tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edictan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de Ley Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 904.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2310/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., ISAAC GARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO S.A., en contra de la Sucesión del señor CARLOS ROBERTO HERRERA MORALES, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día diecisiete de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle de Fernando Quiroz No 404, colonia Federal; con una superficie de 187.60 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 228,000.00 (doscientos veintiocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días Convoquen postores Toluca, México, a trece de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica. 892.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1753/90

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES.

CIRILO ANGEL ALARCON, por su propio derecho, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE JAVIER GARCIA y LILIA LEON DORANTES, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día diecisiete de marzo del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la calle de Mixtecas, manzana 625, lote 36, primera sección Ciudad Azteca, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, y lote de terreno en que se encuentra construida, así como muebles que a continuación se describen: un equipo modular marca S. roinberg-Carlson, con AM y FM, tocacintas y tornamesa controles al frente, sintonía balance, volumen y encendido, modelo 38KQX, serie 3108, control 4833 y dos bocinas con baffles de la misma marca, funcionando con tornamesa integradas, una televisión portátil blanco y negro, modelo 1217, serie 50942, marca Electrónica del Moral funcionando, un reloj de pared con fondo vino con dos escudos y reloj al centro, marco de madera funcionando; un cuadro con marco de madera con figuras de frutas en aparente regular estado, una sala estilo modernista y tres piezas color vino en aparente estado regular consiste de sofá, sillón y love seat, un comedor compuesto de cuatro sillas con forro floreado color beige con forro de hule, mesa rectangular forro de formaica brillante y trinchador de dos puertas de vidrio corredizas y dos compartimientos, una máquina de coser marca Singer, modelo facilit, número 24BR, matrícula 3456, DGNC291459, color beige, con motor eléctrico, montada en mueble de madera funcionando; una mesa de centro de madera redonda, buen estado, un librero de madera con cuatro puertas, tres cajones, cantina oculta y nueve compartimientos, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de (un mil doscientos veinte nuevos pesos) y del inmueble la cantidad de (cuarenta y siete mil doscientos cincuenta nuevos pesos 00/100) precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días, en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 977.—24 febrero, 1o. y 6 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1573/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN LARA ALBARRAN en contra de PANFILA MEJIA ARIAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día ocho de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno con construcción ubicado en la calle Tlaloc No 100 esquina con Heriberto Enriquez, Col. Azteca, Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle Tlaloc; al oriente: 10.00 m con calle Heriberto Enriquez; al poniente: 10.00 m con propiedad privada, con superficie de 200.00 m², con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 290, fojas 75, partida 456-1431, de fecha 05 de marzo de 1990.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve nuevos pesos M.N.), Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 979.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 816/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIA ROJAS VIUDA DE URQUIZA, en contra de SERGIO PINO TORRES y/o ISABEL LOPEZ DE PINO, se señalaron las once horas del día trece de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, consistentes en: Inmueble con casas antipias de mala calidad de 1 y 2 niveles servicios municipales completos medidas y colindancias; norte: 6.20 m con terreno de cultivo; sur: 6.20 m con calle San Luis Potosí; este: 18.60 m con calle sin nombre; oriente: 18.60 m con propiedad particular; superficie 115.32 m², con ubicación en calle de San Luis Potosí número 7 en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con datos registrales libro primero, sección primera, volumen 302, partida 595-5415, a fojas 101.

El C. Juez Tercero Civil ordenó la publicación de los mismos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de Cuarenta y ocho mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos—Doy fe.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 386.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAXEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 809/94, tercera secretaria relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO RAMIREZ VAZQUEZ en contra de MARCOS ORTIZ FIGUEROA, en el que por auto de fecha diez de febrero del año en curso, se señalan las doce horas del siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la casa ubicada en calle Bosques de Chapultepec, lote 10, manzana 49, colonia Lomas del Cadetel, Nopalpan de Juárez, Estado de México, el que cuenta con servicio público y equipamiento urbano incompleto, agua potable, energía eléctrica y drenaje, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 07.65 m con calle Bosques de Chapultepec; al sureste: 16.12 m con lote No. 5; al suroeste: 07.54 m con lote Nos. 9 y 10; y al noroeste: 15.39 m con Lote No. 3, superficie total 119.00 m², sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por el perito, que lo es por \$30,650.00 (treinta mil seiscientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan a formular su postura en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

185-A1.—24 febrero, 1 y 7 marzo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO**

En los autos del expediente marcado con el número, 755/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE TREVINO SERON en contra de GUILLERMINA TREJO TAPIA, la ciudadana Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del inmueble ubicado en calle de Valle de las Flores número 90, Fraccionamiento Izcalli del Valle, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Cuautitlán, México a los 15 días del mes de febrero de 1995.—C. Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 162 A1.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1597/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER M. ALCANTARA, en contra de GUADALUPE GUILLEN HERNANDEZ Y/O., el C. Juez del conocimiento dictó un auto en ses de febrero del año en curso, en el que se ordena la publicación del presente, por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble ubicado en la calle de Colima número 10-B, en San Lorenzo Tepaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 16.23 m con calle de Colima; sur: 16.23 m con Rafael Villa y cancha de Basquet Bol; oriente: 17.20 m con Raúl Cruz; poniente: 17.00 m con Lázaro Serrano y cuyos datos registrales son los siguientes, asiento número 542-2105, a fojas 98 volumen 341, libro primero, sección primera, de fecha diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, señalándose las trece horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el mismo la cantidad de noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.

Por lo que citanse postores y acreedores, Toluca, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escobina Valdés.—Rúbrica. 397.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2831/1992, ROSA MARIA LOPEZ DE GARCIA, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: lote de terreno ubicado en Santa María Zoquiquipán de Benito Juárez, del municipio de Toluca, norte: 9.00 m con la privada de Adolfo López Mateos; sur: 9.00 m con Comerciando Peralta; oriente: 20.00 m con Darrián Peralta; y poniente: 20.00 m con Cruz Peralta. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2393 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 398.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

J. TRINIDAD HERNANDEZ BORBOA, promueve por su propio derecho en el expediente número 246/91, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio bien conocido como El Temascal de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 53.00 m con Río Vado; al sur: 44.40 m con Filadelfo Hernández Borboa; al oriente: 25.00 m con andador de la Malinche, al poniente: 15.50 m con carretera Toluca-Zihuatánejo.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley, Temascaltepec, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica 393.—21, 24 febrero y 1o. marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 16983/94, ALBERTO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, privada sin nombre, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Reginaldo Martínez Pérez; sur: 12.00 m con privada; oriente: 13.35 m con Araceli Martínez Pérez; poniente: 13.35 m con Modesto Martínez Pérez, superficie aproximada de 160.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

837.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 15754/94, ENRIQUE ROJAS CUARTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada a San Mateo No 230, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.95 m con una diagonal de 4.40 m de colinda con Heliodoro Ezequiel Hernández, al sur: 35.15 m con servidumbre de paso de 5.00 m; al oriente: 14.16 m con Jorge Rojas; al poniente: 18.60 m con camino a San Mateo, superficie 435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

908.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 695/95, FELIPE APARICIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 13, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.53 m colinda con calle Benito Juárez, 9.00 m, 4.00 m, 14.22 m colindan con Ramón Aparicio Padilla; al sur: 34.90 m colinda con Seferina Aparicio Padilla; al oriente: 14.31 m colinda con Avicencio Aparicio Escamilla, 4.70 m, 1.20 m y 15.65 m colindan con Ramón Aparicio Padilla; al poniente: 35.70 m colinda con Privada Juárez, superficie 730.23 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

911.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1161/95, GABRIEL AYALA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Libertad, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 y 46.00 m con barranquilla y Beatriz y Guadalupe Castañeda; al sur: 71.32 m con Gabriel Ayala Lugo; al oriente: 49.70 m con Filogonio Terrón García; al poniente: 34.53 m con Prolongación calle Libertad, superficie aproximada de 3,187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1162/95, ADRIAN VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 410.00 y 130.00 m con Julia Vilchis y Amparo García; al sur: 268.00, 112.00, 150.00 y 94.00 m con Ezequiel y Fabián Alvarez y Amparo García; al oriente: 277.00 y 85.00 m con J. Isabel Vilchis Jiménez y Amparo García; al poniente: 65.00, 123.90, 43.00, 60.00 y 90.00 m con Onésimo Vilchis, Amparo García y Eva Vilchis, superficie aproximada de 116,772.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1163/95, LEOBARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: tres líneas 45.50, 80.00 y 90.00 m con Simón Vilchis Vilchis; al sur: cuatro líneas 132.80, 17.20, 37.00 y 45.80 m con Raúl Velázquez Bernal; al oriente: 389.80 m con Ferrando Quintero Soto y Leobardo Camacho García; al poniente: tres líneas 72.30, 13.90 y 268.90 m con Raúl Velázquez Bernal y Emiliano Soto Alvarez, superficie aproximada de 8-32-77 Héctáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1164/95, CONCEPCION SUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 69.40 m con carretera Villa Victoria-El Oro; al sur: 68.47 m con Juvenita Suárez Martínez; al oriente: 40.70 m con Bertha Suárez Martínez; al poniente: 55.00 m con Ofelia Suárez Martínez, superficie aproximada de 3,227.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1165/95, SIMBON SALGADO ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.60 m con Hilario de Dios Tenorio; al sur: 20.60 m con carretera México-Guadalajara; al oriente: 6.60 m con mercado; al poniente: 9.60 m con Aristeo Salgado Tenorio, superficie aproximada de 143.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1166/95, GUADALUPE LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.30 y 10.60 m con Bernardo Olivares Garduño e Inés Hernández Olivares; al sur: 24.90 m con Juana Olivares Garduño; al oriente: 3.10 y 9.50 m con calle Obrero Mundial e Inés Hernández Olivares; al poniente: 12.65 m con Roberto Jiménez Hernández, superficie aproximada de 213.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1167/95, CRISTINA OLIVARES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Obrero Mundial, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Juana Olivares Garduño; al sur: 24.00 m con Alfredo Fonseca; al oriente: 9.80 m con calle Obrero Mundial; al poniente: 9.80 m con Roberto Jiménez Hernández; superficie aproximada de 235.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1168/95, JORGE LUIS REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 19.00 y 19.00 m con calle Galeana y Daniel Irineo; al sur: 30.00 m con Javier Flores; al oriente: dos líneas 19.00 y 24.00 m con Daniel Irineo y Elda Tenorio y Abraham Miguel; al poniente: 43.00 m con Wenceslao Carmona, superficie aproximada de 1,081.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1169/95, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas sin número, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.83 m con Abraham Velázquez; al sur: 11.15 m con Fidel Salgado; al oriente: 11.15 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 11.56 m con Cándido López, superficie aproximada de 136.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1147/95, ELIAS CARBAJAL TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: tres líneas 40.30, 24.80 y 52.70 m con Cruz Mondragón Sánchez; al sur: tres líneas 48.30, 10.00 y 100.00 m con Faustino Villafañá; al oriente: 194.00 m con Baltazar Mondragón Mejía; al poniente: 206.70 m con Gustavo Velázquez, superficie aproximada de 21,906.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

900.—21, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

PUBLICACIONES

Exp. 13350/463/94, JULIO CESAR JIMENEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., 1er. barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m y colinda con calle sin nombre; sur: 15.40 m y colinda con Iglesia; oriente: 31.80 m y colinda con Efraín Jiménez Meza; poniente: 33.80 m y colinda con Esperanza Meza y Jaime Jiménez, superficie aproximada de 514.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

901.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1368/47/95, JOSE LUIS BARRON ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 55.50 m con Elpidio Jiménez; sur: 58.00 m con Ana Lilia Araujo; oriente: 14.00 m con camino vecinal; poniente: 14.50 m con Leonardo Fuentes Osnava, superficie aproximada de 700.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

901.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1367/46/95, JULIA VEGA DE CASTILLO Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe s/n., San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 33.00 m con el canal de Progreso Industrial; sur: 38.00 m con barranca; oriente: 62.00 m con propiedad del Sr. Rafael Becerril Gómez; poniente: 62.00 m con propiedad del Sr. Filemón Gómez Vega, superficie aproximada de 2,356.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

901.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1366/45/95, HUMBERTO VEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 36.00 m con René Vega Nava; sur: 36.00 m con camino vecinal; oriente: 41.00 m con Ezequiel Vega Rivas; poniente: 41.00 m con Efrén Vega Velázquez, superficie aproximada de 1,440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

901.—21, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1365/44/95, REYNA LIBREROS SFGOVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Agua Caliente s/n., Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m y colinda con Roberto Muñoz; sur: 16.00 m y colinda con calle Central; oriente: 19.23 m y colinda con Arturo Torres López; poniente: 19.77 m y colinda con Ma. de la Luz Rueda García, superficie aproximada de 313.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 01 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

901.—21, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1917/95, FLORENTINA AGUILAR ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Pie de la Loma, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 97.20 m con Gregoria Aguilar Beltrán; sur: 82.20 m con Juan Alcántara; oriente: 35.06 m con Asunción García; poniente: 34.50 m con Rancho San Pablo, superficie aproximada de 3,115.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

975.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

Exp. 1691/95, AMALIO HERNANDEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 150 Pte. Bo. de Jesús 2o. Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Margarito Gómez y el Sr. Salomón González; sur: 34.00 m con calle Morelos; oriente: 17.00 m con Clemente Hernández Molina; poniente: 17.00 m con Isabel Gómez, superficie aproximada de 578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

976.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

Exp. 2006/95, LUIS DEGOLLADO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama s/n., Bo. San Miguel Milpa de Marina, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con Juan Agustín Terrón; sur: 77.25 m con calle Juan Aldama; oriente: 78.85 m con Aurora González de Nava; poniente: 83.25 m con Guadalupe Jiménez Becerril, superficie aproximada de 6,180.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

Exp. 1739/95, MARIA ELENA GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con pasillo de servidumbre de 3.80 m; sur: 10.00 m con Filemón Gómez Flores; oriente: 9.00 m con Filemón Gómez Flores; poniente: 9.00 m con calle Ignacio Allende, superficie aproximada de 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

995.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

Exp. 1738/95, MARTIN GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.85 m con Dolores Romero Pichardo; sur: 14.35 y 10.50 m con Dolores Romero Pichardo; oriente: 13.70 m con calle Puerto México; poniente: 6.65 y 10.10 m con Dolores Romero Pichardo y Pascual Rogelio González Romero, superficie aproximada de 331.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

995.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

Exp. 1655/95, GERMAN PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 96.40 m con Leopoldo Salgado Arriaga; sur: 86.70 m con vesana; oriente: 39.00 m con Adrian Arriaga; poniente: 35.70 m con Leopoldo Salgado Arriaga, superficie aproximada de 3,419.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

974.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

Exp. 1656/95, GERMAN PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 85.80 m con Baltazar Salgado; sur: 92.35 m con vesana; oriente: 58.70 m con Magdalena Favila; poniente: 42.10 m con vesana, superficie aproximada de 4,489.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

974.—24 febrero, 1o. y 7 marzo

Exp. 872/95, RAUL CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Mil Cumbres s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada de Mil Cumbres; al sur: 10.00 m con Luis Gómez; al oriente: 15.40 m con Juan Contreras González; al poniente: 16.30 m con Serafín Páez, superficie 158.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

982.—24 febrero, 10. y 7 marzo

Exp. 873/95, JUAN CONTRERAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Mil Cumbres s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Privada de Mil Cumbres; al sur: 10.00 m con Luis Gómez; al oriente: 14.55 m con Joel Esquivel Aguiar; al poniente: 15.40 m con Raúl Contreras González, superficie 149.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, México, a 26 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

982.—24 febrero, 10. y 7 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 254/95, C. ROSA MEZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlan-Pozo, ranchería de Tlacuitlapa Coatepec, perteneciente al mpio. de Tianguistenco, el cual mide y linda: al norte: 88.00 m con Joel Bobadilla Gómez; al sur: 92.00 m con Agustina Gutiérrez Rosales; al oriente: 47.40 m con servidumbre de paso; y al poniente: 40.10 m con Catarino Terán S., superficie aproximada de 3937.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

981.—24 febrero, 10. y 7 marzo

Exp. 253/95, C. AGUSTINA GUTIERREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje Tlanpozo, ranchería de Tlacuitlapa, Coatepec, perteneciente al municipio de Tianguistenco, dicho predio se encuentra formado por dos fracciones la cuales miden y linda: la primera fracción: al norte: 48.70 m con Froylán Meza Reyes; al sur: 50.00 m con Francisco González y Laurentino Arias; al oriente: 6.50 m con Laurentino Arias; y al poniente: 52.00 m con Cerrada Lázaro Cárdenas; la segunda fracción: al norte: 61.50 m con Rosa Meza Gómez; al sur: 47.00 m con Cerrada Lázaro Cárdenas; al oriente: 49.20 m con C. Lázaro Cárdenas; y al poniente: 48.00 m con Aristeo Meza Torrealba, superficie aproximada de 4050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

981.—24 febrero, 10. y 7 marzo

Exp. 252/95, C. LUIS A. ZAMORA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, el citado predio mide y linda: al norte: 20.00 m con Santa Gutiérrez Flores; al sur: mide 20.00 m con Raymundo Alcántara y Roberto Cuevas; al oriente: 10.00 m con callejón de la Gloria; y al poniente: 10.00 m con Ruperto Rodríguez Hidalgo, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

981.—24 febrero, 10. y 7 marzo

Exp. 222/95, FELICIANO DIAZ ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reynaldo Landa sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 28.80 m con Noé Díaz Alvirde; al sur: dos líneas 13.27 y 15.16 m con Teresa García Hernández y Graciano Pérez Pineda; al oriente: 17.72 m con Leonel Castañeda Ibarra; al poniente: dos líneas 6.81 y 10.93 m con calle Reynaldo Landa y Graciano Pérez Pineda, superficie aproximada de 419.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, Méx., a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

998.—24 febrero, 10. y 7 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 165/95, MARTHA MENA GAVITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, paraje Santa Bárbara, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: primera fracción: al este: 77.30 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 24.70 m con Francisco Sandoval; al sur: 30.00 m con Pablo Bernal; superficie de 2,500 metros cuadrados; segunda fracción: al este: 253.00 m con Francisco Almazán y Pablo Bernal; al norte: 78.00 m con barranca; al oeste: 137.00 m con Guillermo Almazán; al norte: 48.60 m con Guillermo Almazán; al oeste: 85.00 m con Guillermo Almazán; al oriente: 160.00 m con Guillermo Almazán, superficie de 25,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Valle de Bravo, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

987.—24 febrero, 10. y 7 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 15098/493/94, C. RICARDO ROSAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Libertad, Nicolás Bravo No. 12, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m con Francisco Granados; sur: 38.00 m linda con Sr. Juan Ro-

mas; oriente: 38.00 m linda con callejón sin nombre; poniente: 20.00 m linda con Juan Rosas, superficie aproximada de 1,063.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

999.—24 febrero, 10 y 7 marzo

Exp. I.A. 369/15/95, C. DOMITILA ROJAS MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, Minas Palacio No. 138, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Minas Palacio; sur: 10.00 m con Centro de Salud; oriente: 34.00 m linda con Maribel González Navarro; poniente: 34.00 m linda con Mario Navarro Hernández, superficie aproximada de 340.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

999.—24 febrero, 10 y 7 marzo

Exp. I.A. 11952/45/94, C. SIDRA MARQUEZ ALMAZAN, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de los señores ELVIRA FRANCO DE MARQUEZ y DONATO MARQUEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PD La Providencia, calle Rayón No. 93, Tlalnepantla, Centro, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en línea quebrada de 13.49 m y 6.05 m y 10.26 m linda con Juan Sánchez Cruz y Gloria Mendoza de Macedo; sur: 23.75 m linda con Daniel Mendragón; oriente: 7.25 m linda con Virginia Valencia de Peralta; poniente: 13.30 m linda con calle de Rayón, superficie aproximada de 289.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

999.—24 febrero, 10 y 7 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 005777.

Exp. 818/95, C. MARCO DIAZ ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., en el poblado de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 16.28 m con calle Aldama; al sur: 14.50 m con C. Rogelio Luna, 05.00 m con C. Itanuífo V.; al oriente: 25.00 m con C. Félix Díaz Xeco; al poniente: 25.02 m con C. Rogelio Luna

Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo

N.R. 005868.

Exp. 1121/95, C. AGUSTINA SANCHEZ BAUTISTA VDA. DE REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Paz No. 23, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Moysencio, mide y linda: al norte: 18.50 m con Miguel Sánchez Bautista; al sur: 18.50 m con Evangelina de Nava; al oriente: 08.00 m con calle La Paz; al poniente: 08.00 m con Rutilo Sánchez Hernández.

Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo

N.R. 005849.

Exp. 1101/95, C. MARICELA ORTEGA FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xalpa o Ixtacetilla, mide y linda: al norte: 20.00 m con C. Elicencio Morales Moysen; al sur: 20.00 m con C. Santiago Castro; al oriente: 13.50 m con calle sin nombre; al poniente: 13.50 m con C. Elicio Flores Sánchez.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo

N.R.A. 005872.

Exp. 1109/95, C. JOEL GALICIA PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Santa Rita Jovacan, mide y linda: al norte: ... al sur: 35.50 m con C. Javier Sigüenza Ramos; al oriente: 45.00 m con C. Rogelia Ramos Vda. de Sigüenza; al poniente: 39.40 m con camino.

Superficie aproximada de: 749.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo

N.R. 005865.

Exp. 1102/95, C. MARTIN SORIANO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tlaxopetlapa, mide y linda: al norte: 15.00 m con C. Tobias Soriano; al sur: 15.00 m con camino; al oriente: 40.00 m con C. Néstor Soriano; al poniente: 40.00 m con C. Manueña Soriano

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo

N.R.A. 005851.

Exp. 1105/95, C. SANTIAGO CASTRO GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en la población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xalpa o Ixtactitla, mide y linda; al norte: 30.00 m con Mariela Ortega Flores; al sur: 30.00 m con Yolanda Flores; al oriente: 20.50 m con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con Eligio Flores Sánchez.

Superficie aproximada de: 615.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005850.

Exp. 1107/95, C. FLORENCIO SALVADOR MORALES MOYSEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xalpa o Ixtactitla, mide y linda; al norte: 30.00 m con Mario Castillo; al sur: 30.00 m con C. Mariela Ortega Flores; al oriente: 17.00 m con calle sin nombre; al poniente: 17.00 m con C. Eligio Flores Sánchez.

Superficie aproximada de: 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005842

Exp. 1108/95, CC. ASCENCIO JIMENEZ RAMIREZ y NESTOR PORFIRIO JIMENEZ RAMIREZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 9, en el poblado de San Diego Huehuetlalo, municipio de Amecameca, predio denominado Pelaxtitla, mide y linda; al norte: 24.95 m con C. Darío Padilla Argués; al sur: 21.00 m con Escuela; al oriente: 33.30 m con calle Veracruz; al poniente: 33.20 m con C. Eufrocina Rueda Soriano.

Superficie aproximada de: 754.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 005776.

Exp. 1111/95, C. MARIA MELQUIADES MEJIA GALICIA y C. MIRIAM DE LA CRUZ MEJIA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Baja California s/n, San Diego Huehuetlalo, municipio de Amecameca, predio denominado Atlautipac, mide y linda; al norte: 14.90 m con Juana Mejía Galicia; al sur: 14.30 m con Ana Mejía Galicia; al oriente: 113.65 m con cerrada de Baja California; al poniente: 113.65 m con Concepción Rueda Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,693.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005858.

Exp. 1119/95, C. NICOLAS PEÑA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco No. 9, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado Hilititla, mide y linda; al norte: 21.00 m con calle Ixtaxhuatl; al sur: 21.00 m con calle San Francisco; al oriente: 100.00 m con Genaro Peña; al poniente: 100.00 m con Lauro Peña García.

Superficie aproximada de: 2,100.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 005873.

Exp. 1110/95, MARIA LUISA ROSALES VACA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo Esq. calle Centenario s/n, poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 14.80 m con Evaristo Valencia, 17.60 m con Luis Reyes; al sur: 32.80 m con calle Centenario; al oriente: 18.80 m con calle Bravo, 18.80 m con Luis Reyes; al poniente: 39.20 m con Crispina Leonila Reyes C.

Superficie aproximada de: 914.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005870.

Exp. 1116/95, C. AURELIO ORTIZ LEYRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 108, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Chavezco, mide y linda; al norte: 21.60 m con Raymundo Ortiz Leyra; al sur: 21.60 m con Dominga Santamaría; al oriente: 25.20 m con Santiago Ortiz Leyra; al poniente: 25.20 m con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 544.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005869

Exp. 1118/95, C. MARIA ELENA SANCHEZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Paz No. 59, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Moysanco, mide y linda; al norte: 18.50 m con Julián Galicia; al sur: 18.50 m con Ernesto Sánchez Bautista; al oriente: 03.00 m con calle de La Paz; al poniente: 08.00 m con Rutib Sánchez Hernández.

Superficie aproximada de: 156.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005862.

Exp. 1115/95, C. OSCAR RANGEL CABALLERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Ignacio Manuel Altamirano s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con C. Jaime Rodríguez Rizo; al sur: 08.00 m con Av Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 17.60 m con C. María Teresa Montoya Guerrero; al poniente: 17.60 m con C. Socorro Anita Hernández.

Superficie aproximada de: 140 80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005848.

Exp. 1103/95, C. SANTOS VAZQUEZ GATICA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., en la colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Braulio Salgado Cruz; al sur: 09.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con C. Florencio Barrera Ruiz; al poniente: 19.00 m con C. María Concepción Rivas.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005368

Exp. 1104/95, C. ROSALIA CORDOVA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., en la colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Victoria Rubio Sánchez; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con C. Juan Galicia; al poniente: 19.00 m con C. Patricia Vázquez Martínez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 005841

Exp. 1113/95, C. EVA RAMIREZ PLATA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Tezozomoc s/n., colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.20 m con Liborio Díaz; al sur: 09.00 m con avenida Tezozomoc, al oriente: 19.00 m con Carlos Velasco; al poniente: 19.00 m con Humberto Vivas Hernández.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 005853

Exp. 1112/95, C. LEONARDO ESPINOZA ZARAGOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, esquina Poniente 15, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 6; al sur: 09.00 m con C. Celso Espinoza Filio; al oriente: 19.00 m con Severo Espinoza Filio; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 15; superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 005835

Exp. 1114/95, C. CATALINA ALAMILLA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc esquina calle Francisco Villa, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 146.50 m con Martín Romero; al sur: 146.50 m con Delfina Valencia; al oriente: 36.50 m con vereda; al poniente: 35.00 m con Honorio Alvarado G., superficie aproximada de 5,090.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R. 005860

Exp. 1117/95, ROSA CASTRO FLORES y VIRGILIO SAN JUAN MATA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Colmena s/n., en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Susitenco, mide y linda: al norte: 24.50 m con callejón particular; al sur: 24.50 m con Aniceta Castro Flores, al oriente: 07.50 m con Callejón de la Colmena; al poniente: 07.50 m con Inocencio Castro Flores, superficie aproximada de 183.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.

N.R.A. 005844

Exp. 1106/95, C. SANTIAGO RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional No. 77, en la población de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Comalpa, mide y linda: al norte: 21.75 m con C. Liborio Flores; al sur: 06.20 m con lote baldío; al oriente: 33.50 m con Avenida 20 de Noviembre; al poniente: 27.35 m con Avenida Nacional, superficie aproximada de 410.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

983.—24 febrero, 1 y 7 marzo.